

**LUIS GOMEZ  
LLORENTE (PSOE)**



**“La enseñanza ha de ser democrática, gratuita, no discriminatoria y autogestionada”**

**MANUEL FRAILE  
(UCD)**



**“Debemos plantearnos el tema en coherencia con el modelo de sociedad que pretendemos”**

# LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

MADRID. (PUEBLO.)—R-TVE emitió ayer, a las once menos cuarto de la noche, su programa «Cara a cara», dedicado en esta ocasión al tema «La libertad de enseñanza», y en el que intervinieron Luis Gómez Llorente, del Partido Socialista Obrero Español, y Manuel Fraile Criville, de Unión de Centro Democrático. Actuó de presentador y moderador Federico Ysart. Vamos a intentar resumir en cinco folios el contenido de diecisiete.

● **FEDERICO YSART.**—¿Qué es para usted la libertad de enseñanza?

● **MANUEL FRAILE.**—Para nosotros el tema de la libertad de enseñanza es un tema muy importante, que hay que mirar desde un planteamiento de absoluta coherencia con el modelo de sociedad que pretendemos. Creemos que hay que ir a una sociedad democrática; una sociedad que está vivida e integrada por hombres concretos, con problemas concretos, que hay que intentar resolver. Creemos que hace falta una educación para hombres libres, que quieren seguir siendo hombres libres y por eso hay que partir del enfoque de cómo situemos a la persona.

Hay cuatro puntos que vendrían a definir la postura de UCD: 1) El derecho de todos a recibir la educación se imparta respetando las creencias de todos, lo que implica una pluralidad de centros, en los cuales puedan darse tipos de educación en cierto modo diferentes 2) Que haya una calidad homogénea, lo que quiere decir que hay que controlar la calidad técnica que tiene la educación. Y 4) Que sea una educación gratuita, para poder ir a hacer efectivo, en la medida de lo posible, o para poder disminuir las desigualdades sociales

● **GOMEZ LLORENTE.** Una enseñanza libre para nosotros, tiene que ser una enseñanza democrática. Y una enseñanza democrática tiene que ser, para empezar, una enseñanza planificada y programada democráticamente, o sea, con la participación de todos los sectores implicados en la empresa educativa. Por otra parte tiene que ser una enseñanza realizada en centros donde la comunidad escolar sea la verdadera protagonista de la vida escolar. También tiene que ser una enseñanza no discriminatoria y para ello tiene que ser una enseñanza gratuita. Esto es lo que sintetiza, para el PSOE en la fórmula de la escuela pública, que es una escuela finan-

ciada con fondos públicos y autogestionada. Podría comentar que es exactamente lo contrario de lo que ha sido la escuela española en los últimos cuarenta años.

● **F. Y.**—Hasta dónde puede llegar el control de la enseñanza?

● **G. LL.**—A mí me parece que el reducir el problema de la libertad en la escuela, a la libertad de elegir un centro, simplemente es un empobrecimiento del tema, cuando no es sencillamente, una manipulación interesada. Porque, si auténticamente, lo que se busca, es la no estatalización de la enseñanza, con lo cual estoy de acuerdo, es decir, que el Estado no pueda utilizar el aparato educativo para imponer una ideología, tan importante casi como lo que pasa en un centro, es el aspecto de la planificación y programación por encima de los centros. Con respecto al interior de los centros, me parece que no hay un auténtico control si no es la comunidad social próxima, los consejos escolares, la que tiene potencia, fuerza, facultades para decidir sobre la contratación del profesorado, sobre control de los rendimientos, sobre el modelo educativo ya más específico que se realiza en el centro.

● **M. F.**—Yo creo que el control del Estado tiene que tener, por una parte, un sentido de planificación y después tiene que ser un centro de homologación de niveles de enseñanza impartidos. Es decir, hace falta que el Estado pueda determinar cuáles son las materias que realmente se tienen que instruir en la adecuación en los distintos niveles, porque esto servirá para poder permitir después, la libertad de cada uno de los centros, en el cual va explicando esas materias. Entonces, yo creo es aquí donde fundamentalmente se tendría que parar la función del Estado. Es decir, no puede entrar realmente a controlar del todo qué es lo que pasa en cada centro.

● **G. LL.**—Estamos de acuerdo en que el centro

tiene que ser dirigido, pero el problema es ¿por quién? ¿quién tiene que dirigir el centro? Yo creo que mientras no acabemos con el autoritarismo en la enseñanza, estamos haciendo una enseñanza deformante. En el Estado tiene sufragar la enseñanza, todo centro sufragado por el Estado, sea estrictamente un centro estatal convencional, o sea un centro no estatal subvencionado por el Estado, es la sociedad la que tiene que controlar qué se hace con ese dinero. Y no la sociedad en abstracto, sino la sociedad concreta vinculada a ese centro, es decir, la comunidad escolar. Para mí es absolutamente intolerable que el Estado financie un centro y que un particular decida autoritariamente qué pasa en ese centro.

● **M. F.**—Lo que ocurre es que aquí hay que ver de dónde entendemos que

portante es garantizar que todo centro pueda ser suficiente y claramente dirigido, pero que la acción de la dirección esté suficientemente controlada.

● **G. LL.**—En esa teoría hay una desconsideración total hacia las realidades psicológicas, porque en mismo ámbito urbano no se van a crear tantos centros como sea el capricho particular y específico de cierta comunidad o de cierto particular que quiere promover un centro. Hay que tener en cuenta que en la realidad, económicamente, es prácticamente imposible sostener mayor número de puestos escolares que los necesarios para la población escolar, y ya estaríamos contentos el día que se llegase a conseguir una escolarización decente.

● **M. F.**—Por lo que yo deduzco, la postura del PSOE es una postura que parte de que la escuela pública es en el fondo una prolongación de lo que es el sistema estatal en este momento que se pueda a su vez integrar con centros que inicialmente eran privados; pero que en el fondo la escuela, la enseñanza estatal, tiene una tendencia absorbente, pa-

● **G. LL.**—Yo no he dicho en ninguna forma que tenga que ser una red absorbente la enseñanza estatal, y que los demás tengan que pasar a ese modelo y a ese modelo control estatal, y precisamente dejé antes de forma muy expresa, que hay que evitar la estatalización en este sentido absolutista tradicional. Precisamente, hacia la escuela pública hay que ir por varios caminos convergentes, y uno de ellos puede ser auténticamente la autogestión de los centros que reciben esos apoyos estatales, y por otra parte, la transformación de los centros estatales. Nosotros lo que queremos ir es a un tipo de enseñanza a la que todos los centros que sean sostenidos por los españoles, independientemente del origen que tuvo cada uno, sean centros donde los españoles decidan lo que hay que hacer allí, y eso solamente puede hacerse en una clase de centros, y en otros, mediante el protagonismo de la comunidad escolar.

● **F. Y.**—¿Qué hacemos con los centros privados? ¿Cuál es el futuro de esos centros privados?

● **G. LL.**—Hay centros privados que posiblemente por espacio de muchísimo tiempo, de un tiempo indefinido, seguirán siendo tales centros privados, costeados por los propios padres, etc. Creemos en esa libertad también de creación de centros. No hay objeción. Pero hay otros centros privados que tienen que ser subvencionados en el sentido de que es un modo, entre otras cosas, de evitar la desescolarización, de evitar el paro entre profesores. Pero mientras no hay recursos para que toda la educación sea gratuita, a mí me parece que de momento no se puede ir a la subvención por igual, a una gratuidad por igual de todos los centros que existen.

● **M. F.**—Lo que hace falta es centrarse no tanto en los centros inicialmente como en los padres que quieren mandar a sus hijos a los centros, porque de esa protección a los padres es donde puede surgir realmente el sistema de centros adecuado para la sociedad española en este momento.

● **F. Y.**—¿Libertad de enseñanza, para qué?

● **M. F.**—Para que tengamos una sociedad realmente democrática y de hombres libres.

● **G. LL.**—Para que sea posible preparar a los hombres hacia la libertad, y eso no se puede hacer así a no ser a través de una enseñanza que en su estructura, en su gestión y en su contenido lleve a los muchachos a una actitud meramente reverencial y repetitiva, sino a una actitud crítica, y eso requiere, naturalmente, una formación científica, unos hábitos de cultivar el análisis, la imaginación y la solidaridad.

● **F. Y.**—¿La libertad de enseñanza implica coexistencia de enseñanza pública y enseñanza privada?

● **M. F.**—Evidentemente, hay que tener en cuenta que uno de los temas que no se puede olvidar es que para que pueda hablarse realmente de la existencia de un sistema democrático, tiene que existir una pluralidad de opciones.

● **G. LL.**—Para mí pueden coexistir los centros públicos y los privados, pero todo centro financiado con fondos públicos tiene que ser un centro protagonizado por la comunidad escolar. Pueden coexistir.

● **F. Y.**—¿Gratuidad absoluta en los centros públicos y en la misma medida en los privados?

● **M. F.**—En la misma medida de los privados, si bien hay que tener en cuenta que todos sabemos la limitación de disponibilidades presupuestarias existentes en estos momentos y que esto es un proceso gradual, que no se puede decir que vaya a estar conseguido pasado mañana. Pero que tenemos que estar seguros de que puede empezar a ponerse en práctica lo más pronto posible.

● **G. LL.**—Lo importante es que ese proceso gradual esté regido por unos criterios auténticamente sociales, porque en una sociedad clasista especialmente los mecanismos fiscales tienen que ser mecanismos de redistribución de la riqueza y, por lo tanto, hay que ir primero a una escolarización a niveles convencionalmente llamados preescolares, hay que ir a la atención en primer lugar de los salarios justos de los maestros, que hoy no existen, a la proporción justa de alumno-profesor y, en definitiva, a que las clases más necesitadas se vean un poco liberadas de las tremendas desigualdades discriminatorias que condicionan su futuro.

## ◆ Fuerte polémica en torno al tema de las subvenciones a los centros privados

surgen esos centros. Porque la idea que tiene UCD sobre cómo se plantean los centros, es precisamente, el desarrollo pleno del principio de libertad llevado al tema de la creación de centros. Entonces cualquier español tiene derecho a plantear personal o colectivamente, un centro educativo. Puede plantearlo con un proyecto determinado. Esto quiere decir que ahí caben multitud de formas de plantear el centro. Cada centro de esos se articula con un proyecto educativo claro. Entonces ese proyecto es el que se ofrece para que los padres puedan elegir cuál es el centro al cual envían a sus hijos. Entonces aquí hay un punto sobre el cual todo el mundo puede saber y debe saber a qué atenerse. Es decir, a qué tipo de centro es al que envían. De ahí que para mí lo im-

ra que en el fondo todos terminen estando incluidos en una especie de gran red que son los centros estatales o los centros públicos gestionados por la forma en que se quiera. Lo que pasa es que nosotros partimos de un principio diferente, es decir, lo que creemos es que lo que hace falta es que la acción del Estado para financiar la educación se centre esencialmente en quienes la van a recibir, que son los que están contribuyendo, por otra parte, con sus impuestos, a que se pueda financiar después esa educación. Esto no determina un despilfarro de los recursos, y en cambio si que hace que se invierta una tendencia que, de lo contrario, es estabilizadora, por mucho que se pretenda una serie de planteamientos de autogestión dentro de la misma.